

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN ENFERMERÍA

CURSO ACADÉMICO: 2022/23

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5270027 Prácticum III	
Tipo: OBLIGATORIA	
Curso: TERCERO	Periodo de Impartición: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos: 12	Horas: 300
Área: ENFERMERÍA	
Departamento: ENFERMERÍA	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

PABLO MARTINEZ ARROYO	pabloma@euosuna.org
MARTES	de 16h a 17h
JUAN CARLOS PEREZ CECILIA	juancpc@euosuna.org
MARTES	de 17h a 18h
JUAN MANUEL NAVARRO RODRIGUEZ	jmnnavarro@euosuna.org
MARTES	de 13h a 14h

1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Integrar en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes, basados en principios y valores de la Enfermería, asociados a las competencias específicas y genéricas de las materias que integran el Practicum III

2. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

- 2.1.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- 2.2.- Capacidad para trabajar en equipo multidisciplinar
- 2.3.- Capacidad de aprender
- 2.4.- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
- 2.5.- Capacidad de crítica y autocrítica
- 2.6.- Comunicación oral y escrita en la lengua materna
- 2.7.- Capacidad de comunicarse con personas no expertas en la materia
- 2.8.- Capacidad de análisis y síntesis
- 2.9.- Planificación y gestión del tiempo
- 2.10 - Trabajo en equipo
- 2.11.- Motivación
- 2.12- Compromiso ético



Prácticas de laboratorio: Son de carácter obligatorio permitiendo sólo faltas debidamente justificadas que se recuperarán al finalizar el periodo de prácticas del cuatrimestre. Los contenidos teórico-prácticos se realizarán en seminarios establecidos en forma de talleres de simulación procedimental de situaciones clínicas reales, introductorios a la práctica clínica o sesiones de discusión y debate sobre casos clínicos según la

materia a desarrollar. Son de carácter obligatorio. Relación de seminarios y talleres: "Cuidados de las ostomías", "Oxigenoterapia", "Cuidados del pie diabético", "Productos para el cuidado de heridas", "Suturas", "Inmovilizaciones" Presentación de un caso clínico análisis y debate de la situación, Resolución del caso clínico usando la metodología enfermera y la evidencia científica Se podrá sugerir algún cambio en relación a los talleres dependiendo de distintos factores (idoneidad, necesidades formativas..)

-Las fechas y espacios serán los propuestos por el Centro y comunicados convenientemente.

-La asistencia a los seminarios es de carácter obligatorio.

-Sobre la participación y aprendizaje de estos seminarios se pueden derivar informes de trabajo o reflexión sobre la materia trabajada, que serán parte de la evaluación final del alumno.

Prácticas clínicas: las prácticas preprofesionales se realizarán en forma de rotatorio en diferentes contextos clínicos y de promoción de la salud de acuerdo al calendario establecido y aprobado en Junta Facultad. Durante dicho periodo el alumnado podrá desarrollar las funciones y actividades propias de la profesión enfermera.

Son de carácter obligatorio permitiéndose solamente faltas debidamente justificadas y que se recuperarán al finalizar el cuatrimestre.

Serán prácticas secuenciadas, tuteladas por el/la Tutor/a clínico/a, enfermeras/os asistenciales que ayudarán a los estudiantes a integrar los conocimientos adquiridos

al ámbito clínico y desarrollar habilidades avanzadas en el cuidado de las personas/familias.

También contarán con la dirección del profesor que ejerce las funciones de tutor/a académico encargado de implementar y coordinar la enseñanza clínica. Estos tutores/as se encargaran además de evaluar al alumno/a.

Todo este proceso estará acompañado de un cuaderno de campo que se irá cumplimentando a lo largo de su trabajo clínico y ayudará al estudiante a aprender desde la reflexión y análisis del recorrido realizado.

También se realizarán actividades programadas, propuestas por el Tutor/a académica que fomenten el intercambio de ideas, retroalimentación, argumentación de acciones realizadas, reflexión sobre la práctica...; contribuyendo así, en la evaluación formativa, en la motivación y el seguimiento del aprendizaje clínico. El estudiante realizará un Proceso enfermero completo a un paciente o familia a su cargo y en el que se desarrollarán todas las etapas del proceso enfermero.

Al finalizar el Prácticum entregará la rúbrica, necesaria para la evaluación del Prácticum.

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS

Horas presenciales; clases teóricas 25h y clases prácticas 275h

- Realización de ejercicios prácticos o problemas
- Lección magistral
- Estudios de caso o resolución de problemas complejos
- Elaboración y exposición de temas o

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Acción directa tutorizada en el medio asistencial por enfermeros y enfermeras cualificadas que ejercen como tutores/as clínicos del estudiante, responsables de elaborar informes evaluativos

individualizados de las habilidades y competencias alcanzadas por cada uno de los alumnos que tenga asignado al finalizar el período de prácticas. Estos informes se realizarán de acuerdo con las directrices marcadas por el Departamento de Enfermería y se harán llegar a los tutores/as académicos o coordinadores de prácticas, encargados de Implementar y coordinar la enseñanza desarrollada en las prácticas clínicas en las Instituciones Sanitarias, siguiendo los términos establecidos en el programa de la asignatura. Las prácticas clínicas constituirán una herramienta imprescindible, que oriente y estimule al estudiante en la adquisición y aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la gestión y cuidado del pacientes /familia en situaciones complejas. Consolidará competencias relacionadas con la valoración, e identificación de problemas así como adquirir destreza en todo tipo de intervenciones enfermeras. Serán de carácter obligatorio, de miércoles a viernes en horario de mañana o tarde en los periodos acordados. Las prácticas se realizarán en el Hospital de Osuna, Residencia de ancianos de Osuna, Residencia de ancianos del Saucejo, Residencia de ancianos de La Puebla de Cazalla, Residencia de ancianos de Écija, HAR de Écija, HAR de Morón, HAR de Utrera, Hospital Vithas Parque San Antonio de Málaga, Hospital Vithas Sevilla, Hospital San Juan de Dios de Córdoba. Si existiera oferta de algún centro más se comunicaría al alumnado. Durante el período de prácticas, el/la alumno/a realizará las actividades programadas y generará los informes y reflexiones establecidos. Durante el período de prácticas, el/la alumno/a realizará las actividades programadas y generará los informes y reflexiones establecidos.

5. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

a. Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

b. Criterios de Evaluación Generales:

(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc... No dejar nada por entendido)

Evaluación continua: Observación, Evaluación de informes, portafolio, cuaderno de campo, Autoevaluación.

Prueba oral y/o escrita.

- Evaluación del desempeño: 70%

- Prácticas clínicas: 50%

- Cumplimiento de la normativa 10%

- Evaluación de cuaderno de campo y competencias 90% (realizada esta última por el tutor clínico en el cuaderno de campo)

- Realización de un proceso enfermero: 50%

- Evaluación seminarios: 10%

- Prueba objetiva: 20%

La prueba objetiva será un examen tipo test que constará de 30 preguntas con cuatro respuestas y una sola opción correcta. Cada 3 respuestas incorrectas se anulará una respuesta correcta o proporción.

c. Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla

<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

Evaluación continua: Observación, Evaluación de informes, portafolio, cuaderno de campo, Autoevaluación.

Prueba oral y/o escrita.

- Evaluación del desempeño: 70%
 - Prácticas clínicas: 50%
 - Cumplimiento de la normativa 10%
 - Evaluación de cuaderno de campo y competencias 90% (realizada esta última por el tutor clínico en el cuaderno de campo)
 - Realización de un proceso enfermero: 50%
- Evaluación seminarios: 10%
- Prueba objetiva: 20%

La prueba objetiva será un examen tipo test que constará de 30 preguntas con cuatro respuestas y una sola opción correcta. Cada 3 respuestas incorrectas se anulará una respuesta correcta o proporción.

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

- Competencias clínicas asistenciales: Demostración durante las prácticas clínicas,, de la realización de intervenciones adecuadas con los pacientes, encaminadas fundamental a los cuidados básicos de los pacientes y usuarios. Actitud personal, responsabilidad, interés, aprendiz je activo, relación con el equipo de trabajo, organización, cumplimiento normativa. Esta evaluación será realizada por el tutor/a clínico incluye la

demostración de competencias en el entorno asistencial y el cumplimiento de la normativa siempre de forma argumentada y justificada de los criterios de evaluación.

El tutor clínico junto con el tutor académico establecerá, a lo largo de período de prácticas, la comunicación necesaria para que la evaluación del alumno/a sea establecida de forma consensuada.

- Competencias específicas y genéricas/transversales. Complimentación por parte del alumno/a del cuaderno de campo y realización y defensa de un procesos enfermero.

6. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC)

Autores: S. Moorhead

Edición: 4

Publicación: Elsevier España.2009

ISBN: 9788480863896

Clasificación de intervenciones de enfermería (NIC)

Autores: Joanee C. Aucker McCloskey, Gloria M. Bulechek

Edición: 4

Publicación: Elsevier España.2004

ISBN: 8481747874

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o



terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.